



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## TRASLADO EN LISTA

**RAD. 2012-00191-00**

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA DAR TRASLADO DE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

APODERADO DR. SAUL OLIVEROS ULLOQUE

DEMANDADO JOSE ANGEL MENESES GONZALEZ

NATURALEZA DEL

TRASLADO TRASLADO EN LISTA DE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo ordenado en el artículo 110 del C.G.P.

Buenavista, MAYO 14 DE 2021

Corre 18, 19 y 20 de MAYO DE 2021

YULIS MILDRETH CERRO PAYARES  
SECRETARIA